



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central
del Ejército



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1037/1967 y Orden para su desarrollo, de 22 de julio de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 168), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias y finalizado la carrera civil por la que ingresaron en la I. P. S., se promueven al empleo de adferéces de complemento con carácter efectivo a los eventuales de dicha Escala procedentes de la citada I. P. S. pertenecientes a las Armas, Cuerpos y Distritos que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere las antigüedades que se indican, escalafonándose en sus Armas y Cuerpos con los números de promoción y en la forma que a cada uno se le asigna.

ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1968

101.—D. Angel Moreno Arias. Regimiento de Infantería Inmemorial número 1. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1965

492.—D. Juan Herrera González-Auñoles. C. I. R. núm. 14. Granada.
522.—D. Francisco Malagarriga Amigo. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Barcelona.
554.—D. José Llegostera Vilella. Re-

gimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Barcelona.

925.—D. José Ramírez Martínez. Regimiento de Infantería Motorizable número 14. Valencia.

1.109.—D. Juan Manuel Casanovas García. Regimiento de Montaña Arriples núm. 62. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1966

21.—D. José García Salazar. Regimiento de Automovilismo de Reserva General. Madrid.

373.—D. Alfonso Martín Landeberea. Regimiento de Automovilismo de Reserva General. Madrid.

463.—D. Mariano González Lanza. C. I. R. núm. 12. Madrid.

496.—D. Feliciano Boto Arnau. C. I. R. núm. 16. Cádiz.

663.—D. Francisco Quiroga Gallego. C. I. R. núm. 13. Santiago.

770.—D. Manuel Velasco Fernández. Regimiento de Infantería Córdoba número 10. Granada.

776.—D. Rafael Blanquer Olivas. Regimiento de Infantería Motorizable número 14. Valencia.

808.—D. José Fortea Baixauli. Regimiento de Infantería Guadalajara número 20. Valencia.

826.—D. Alejandro Uz de la Uz. Regimiento de Infantería Milán núm. 3. Oviedo.

862.—D. José Jiménez Guerra. C. I. R. número 11. Zaragoza.

933.—D. Francisco Ribes Gil. C. I. R. número 7. Barcelona.

934.—D. Roberto García Sáenz. C. I. R. núm. 16. Salamanca.

1.000.—D. Luis Tomas Arruga. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Barcelona.

1.082.—D. Santiago Mayáns Sintes. Regimiento Cazadores América número 66. Bilbao.

1.116.—D. Juan Laguna Gracia. C. I. R. núm. 9. Barcelona.

1.177.—D. Juan Ortiz Zárate. C. I. R. número 16. Zaragoza.

1.216.—D. Francisco Juárez González. Regimiento de Infantería Badajoz número 26. Barcelona.

1.275.—D. Carlos García Baudín. Regimiento de Infantería San Quintín número 32. Madrid.

1.281.—D. Dámaso Fernández Málta-

ga. Brigada de Infantería Motorizable. Valencia.

1.326.—D. Manuel Gutiérrez Gonzalo. C. I. R. núm. 2. Madrid.

1.337.—D. Ramón Padrós Aguilar. Regimiento de Infantería Badajoz número 26. Barcelona.

1.351.—D. José Ojinaga Goyeneche. C. I. R. núm. 11. Barcelona.

1.390.—D. Luis Pelayo Varón. C. I. R. número 6. Madrid.

1.408.—D. Jaime Núñez Sal. Regimiento de Infantería núm. 29. Madrid.

1.426.—D. José Comas Vega. C. I. R. número 1. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1967

16.—D. Santos Valseca González. Regimiento de Infantería Aragón número 17. Madrid.

18.—D. Aurelio Sánchez Ramos. Regimiento de Infantería Granada número 34. Barcelona.

26.—D. Fernando Díaz-Llanos Iglesias. U. E. de la 5.ª Zona. La Laguna.

48.—D. Francisco López Bermúdez. Regimiento Mixto España núm. 18. Murcia.

61.—D. Antonio Herráez Minué. C. I. R. núm. 8.—Madrid.

74.—D. Alfonso Rodríguez Martín. Regimiento de Infantería La Palma número 53. La Laguna.

86.—D. José Ponseti Bosch. Regimiento de Infantería Palma núm. 67. Barcelona.

87.—D. Juan Escribano Tebar. Regimiento Mixto de Infantería España número 18. Madrid.

94.—D. Domingo Rueda Fernández. Regimiento de Infantería Mahón número 46. Madrid.

101.—D. Jesús Peña Pérez. Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54. Valladolid.

104.—D. Fernando López de Haro Pérez. Regimiento de Infantería San Marcel núm. 7. Valladolid.

108.—D. José Cañada Cle. C. I. R. número 5. Pamplona.

111.—D. Pedro Mestres Ventura. Regimiento de Infantería Las Navas número 12. Zaragoza.

118.—D. Pedro Jiménez Pacheco. C. I. R. núm. 2. Madrid.

122.—D. Cecilio Vallejo Moreno. Re-

gimiento de Montaña América número 66. Zaragoza.

134.—D. Enrique Bertola Lomba. Regimiento de Infantería Teruel número 48. Madrid.

139.—D. Jesús García Sánchez. Regimiento de Infantería Aragón número 17. Salamanca.

131.—D. Fernando Cardenal de Alemnany. Regimiento Cazadores de Montaña núm. 63. Barcelona.

135.—D. José Mir Cerdó. C. I. R. número 14. Barcelona.

140.—D. Amadeo Jori Armengol. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Barcelona.

143.—D. José Montes Pérez. Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21. Valencia.

172.—D. José Alcácer Fernández. C. I. R. núm. 1. Madrid.

176.—D. José Robles Corcuera. C. I. R. núm. 11. Barcelona.

179.—D. Antonio Tinajas Lago. Regimiento de Infantería Mérida núm. 44. Salamanca.

196.—D. Enrique Guardiola Socarrera. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Barcelona.

213.—D. Fabián Sánchez Jiménez. Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19. Madrid.

222.—D. Rafael Cano Muñoz. Regimiento de Infantería Mahón núm. 46. Madrid.

227.—D. Rafael Sánchez Barriga Peñas. Regimiento de Infantería Mahón número 46. Sevilla.

228.—D. Miguel García-Villamil Pedrola. Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15. Valladolid.

230.—D. Juan García Pascual. Regimiento de Infantería Granada número 34. Madrid.

235.—D. José Nieto Amada. Regimiento de Infantería Las Navas número 12. Zaragoza.

236.—D. Pablo Zarzo Puga. C. I. R. número 2. Madrid.

260.—D. José Martínez-Borso López. Regimiento de Infantería Mérida número 44. Barcelona.

263.—D. Alvaro Argany Fajando. Regimiento de Infantería Fuerteventura número 56. Madrid.

279.—D. Manuel Cerdá Ferrer. Regimiento de Infantería núm. 14. Oviedo.

287.—D. Wilgis Sosa Galván. C.I.R.E. (El Talarn). Salamanca.

298.—D. Matías Oñate García Rasilla. C. I. R. núm. 2. Madrid.

302.—D. Carlos Lozano Trotonda. Regimiento Extremadura núm. 15. Madrid.

307.—D. Julián Pantoja Torrejón. Regimiento de Infantería Mecanizada número 16. Madrid.

308.—D. Juan Gómez Robles. Regimiento de Infantería Mérida núm. 44. Santiago.

312.—D. Ricardo Piñero Rodríguez. Regimiento de Infantería Teruel número 48. Sevilla.

322.—D. José Algarresta Ramírez Haro. C. I. R. núm. 2. Madrid.

327.—D. José Vázquez García. Regimiento de Infantería Mecanizada número 16. Madrid.

330.—D. Emilio Martín Bejarano. C. I. R. núm. 1. Salamanca.

332.—D. José Martín Ramos. C. I. R. número 10. Madrid.

348.—D. José Lanchó de León. C. I. R. número 1. Madrid.

355.—D. Benito Gago García. C. I. R. número 16. Cádiz.

357.—D. Manuel Romero Fernández. Regimiento de Infantería Zamora número 8. Madrid.

369.—D. Jorge Comas Riu. Regimiento Cazadores de Montaña núm. 62. Barcelona.

375.—D. Luis García Pastor. Regimiento de Infantería San Quintín número 22. Valladolid.

386.—D. José Ferrero Hornigo. Regimiento de Infantería Soria núm. 9. Sevilla.

405.—D. Manuel García Hernández. U. E. de la 5.ª Zona. La Laguna.

408.—D. José Alonso Aventin. Regimiento de Infantería Garelano número 45. Madrid.

412.—D. José Burgos Pérez. C. I. R. número 2. Madrid.

419.—D. Carlos Tristán Ibarluce. C. I. R. núm. 2. Madrid.

421.—D. Carlos Valverde Mordt. Regimiento de Infantería Teruel número 48. Valencia.

423.—D. Luis Aznar Bartolomé. C. I. R. núm. 10. Zaragoza.

437.—D. Federico Olivares Santiago. Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32. Madrid.

443.—D. Javier Picañol de Zuazo. Regimiento Cazadores de Montaña número 62. Barcelona.

447.—D. José Ossorio Cumplido. Jefatura de Planificación E. M. C. Madrid.

452.—D. Mariano Ginovés Sierra. C. I. R. núm. 15. Madrid.

470.—D. Antonio Aguyó Payá. C. I. R. número 8. Valencia.

476.—D. José Izquierdo Rojo. Regimiento Cazadores Sicilia núm. 67. Valladolid.

486.—D. Manuel Fidalgo Pardo. Regimiento Cazadores de Montaña 64. Oviedo.

505.—D. José Roselló Serra. Regimiento Cazadores de Montaña número 67. Madrid.

512.—D. Francisco Añoveros Trias de Bes. Regimiento Cazadores de Montaña núm. 66. Barcelona.

519.—D. Manuel Martínez Ripoll. C. I. R. núm. 8. Murcia.

525.—D. Moisés Chocron Murciano. C. I. R. núm. 18. Granada.

530.—D. Luciano Anicorte Prior. Regimiento de Infantería Mallorca número 13. Murcia.

535.—D. Francisco Fernández-Arévalo Deigado. C. I. R. núm. 3. Granada.

539.—D. Carlos Suárez González. Regimiento de Infantería Garelano número 45. Bilbao.

541.—D. José Cantrot Andión. C. I. R. número 13. Pamplona.

548.—D. Domingo Esteban Beltrán. C. I. R. núm. 15. La Laguna.

557.—D. Julio Melendo Gimeno. C. I. R. núm. 14. Zaragoza.

559.—D. José Carvajal Salido. Regimiento Cazadores de Montaña número 67. Madrid.

566.—D. Miguel García-Montesinos y Martín. C. I. R. núm. 9. Madrid.

595.—D. José Martín Izquierdo. C. I. R. núm. 15. La Laguna.

599.—D. Joaquín Beltrán Serra. C. I. R. núm. 7.—Madrid.

615.—D. Jaime García-Lombardero Viñas. Regimiento de Infantería Mérida núm. 44. Madrid.

618.—D. Angel Plaza García. Regimiento de Automovilismo de Reserva General. Madrid.

628.—D. José Pérez Cid. C. I. R. número 15. Santiago.

634.—D. Antonio Moreno Cánoves. C. I. R. núm. 8. Valencia.

641.—D. Alfonso Gil Gasset. C. I. R. número 8. Valencia.

653.—D. Ramón Fraga García. C. I. R. número 13. Santiago.

655.—D. Francisco Sampedro Costas. Regimiento de Infantería Zamora número 8. Pamplona.

661.—D. Felipe Abellán Abellán. C. I. R. núm. 10. Zaragoza.

667.—D. Luis Camprubí Gual. Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19. Barcelona.

669.—D. Salvador Huertas Martínez. Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19. Madrid.

670.—D. Bernardo Moreno Pardo. C. I. R. núm. 7. Valencia.

671.—D. José Gual Bandus. Batallón Cazadores de Montaña núm. 4. Barcelona.

678.—D. Albino Pérez Carnero. C. I. R. núm. 13. Santiago.

682.—D. Benigno de la Torre Saavedra. Regimiento de Infantería Granada núm. 34. Madrid.

684.—D. Antonio Heredia Soriano. Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35. Salamanca.

687.—D. Emilio Heredia Elvira. C. I. R. núm. 11. Madrid.

697.—D. Francisco Romero Cruz. Regimiento de Infantería Pavia núm. 19. Salamanca.

717.—D. Carlos Valcarce Magdalena. C. I. R. núm. 9.—Barcelona.

723.—D. Manuel Gázquez Martínez. C. I. R. núm. 17. Granada.

724.—D. Antonio Zoido Martínez. Regimiento de Infantería núm. 22. Madrid.

729.—D. Luis López López. C. I. R. número 16. Cádiz.

739.—D. Luis Navarro Martínez. C. I. R. núm. 7. Valencia.

762.—D. Pedro Herrero Ramírez de Arellano. C. I. R. núm. 3. Salamanca.

772.—D. Jesús Vivas Holgado. C. I. R. número 3. Salamanca.

778.—D. José Botas García. C. I. R. E. (El Talarn), Oviedo.

781.—D. Miguel García Sanz. C. I. R. número 16. Cádiz.

801.—D. Luciano Puga Suárez. C. I. R. núm. 13. Santiago.

805.—D. Javier Sans Roig. Regimiento Cazadores de Montaña núm. 62. Barcelona.

808.—D. Miguel Olivares Hernández. Regimiento de Infantería Canarias número 50. Granada.

810.—D. José Algas Sánchez. C. I. R. número 10. Sevilla.

821.—D. Rafael Cruz-Conde Suárez Tagli. Regimiento de Infantería número 2. Madrid.

825.—D. Manuel Ontañón Carreira.

Regimiento de Infantería D. C. C. número 35. Madrid.

831.—D. Ignacio Quintana Carlo. Regimiento de Infantería Canarias número 50. Salamanca.

856.—D. Francisco Feliciano García. Regimiento de Infantería Canarias número 50. La Laguna.

858.—D. Carlos Barrenas Borjas. Regimiento de Infantería Lepanto número 2. Sevilla.

859.—D. Carlos García Cano. C. I. R. número 44. Madrid.

872.—D. Rafael Ferrer Jiménez. C. I. R. núm. 7. Valencia.

873.—D. Jaime Bouzada Romero. Regimiento de Infantería Pavia núm. 19. Santiago.

884.—D. Julián Peralta de la Cámara. C. I. R. núm. 47. Madrid.

890.—D. Emilio Peña Caveró. C. I. R. número 10. Zaragoza.

900.—D. José García García. C. I. R. número 12. Madrid.

907.—D. Rafael Marín Iranzo. C. I. R. número 7. Valencia.

908.—D. Joaquín Serna Hernández. C. I. R. núm. 7. Madrid.

913.—D. Javier Rincón Olivares. Regimiento de Infantería núm. 13. Madrid.

938.—D. José Azpitarte Almagro. Regimiento de Infantería Lepanto número 2. Granada.

954.—D. Fernando Vicente Thomas. C. I. R. núm. 10. Zaragoza.

968.—D. Jesús Fernández Baizán. C. I. R. núm. 12. Zaragoza.

974.—D. Jesús Moreno Marrodán. C. I. R. núm. 5. Pamplona.

976.—D. Alfonso Sánchez López. C. I. R. núm. 17. Madrid.

983.—D. Jaime Tomás-Verdera Cosmelli. C. I. R. núm. 16. Barcelona.

991.—D. Antonio López Martínez. Regimiento de Infantería Mallorca número 13. Murcia.

993.—D. Román Curell Busquets. C. I. R. núm. 9. Barcelona.

1.002.—D. Juan Megino López. Regimiento de Infantería Mallorca número 13. Granada.

1.029.—D. Carlos Hernández Lahoz. Unidad Especial 3.ª Zona de I. P. S. Zaragoza.

1.030.—D. César Sanz Fernández-Lomana. Unidad Especial de la 4.ª Zona. Valladolid.

1.041.—D. Adolfo Rincón de Arellano Castellvi. C. I. R. núm. 16. Valencia.

1.066.—D. Vicente Ballesta Conejero. C. I. R. núm. 9. Murcia.

1.069.—D. Luis Fernández Romero. C. I. R. núm. 9. Madrid.

1.079.—D. Edefonso Mistal Celada. C. I. R. núm. 12. Madrid.

1.091.—D. Antonio Jiménez Escribano. C. I. R. núm. 16. Cádiz.

1.087.—D. Carlos García Pleyan. C. I. R. núm. 11. Barcelona.

1.090.—D. Primitivo de Vega Zamora. C. I. R. núm. 4. Sevilla.

1.093.—D. Diego Falcón Vizcaino. Regimiento de Infantería Fuenteventura número 56. Salamanca.

1.100.—D. Carlos Fernández González. C. I. R. núm. 16. Madrid.

1.107.—D. Daniel Basco Meseguer. C. I. R. núm. 9. Barcelona.

1.108.—D. Julio García Pérez. C. I. R. número 12. Madrid.

1.109.—D. Antonio Mozo Seoane. C. I. R. núm. 4. Pamplona.

1.113.—D. Angel Maresca García-Esteller. C. I. R. núm. 17. Cádiz.

1.117.—D. Manuel Villegas Rubi. C. I. R. núm. 17.—Granada.

1.124.—D. Manuel Martínez Ferrer. C. I. R. núm. 5. Madrid.

1.126.—D. Federico Sahagún Martín de Mora. C. I. R. núm. 16. Granada.

1.163.—D. José Bobo Muñoz. Compañía Trans. División Acorazada número 1. Madrid.

1.174.—D. José Sánchez Domínguez. C. I. R. núm. 5. Madrid.

1.207.—D. Ignacio Blanco Blanco. C. I. R. núm. 4. Valladolid.

1.227.—D. Carlos Lasheras de la Iglesia. C. I. R. núm. 12. Madrid.

ARMIA DE CABALLERIA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1965

36.—D. Joaquín Torregrosa Botella. Regimiento Ligero Avanzado de Caballería núm. 14. Valencia.

164.—D. Florencio Villarroya Moya. Grupo de Caballería Ligero III. Valencia.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1966

98.—D. Juan Carballo Rozas. Regimiento de Caballería núm. 5. Oviedo.

133.—D. Antonio Fúster Giner. Centro de Instrucción de Reclutas número 8. Valencia.

228.—D. Miguel González González. C. I. R. núm. 12. Oviedo.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1967

4.—D. Rafael Sequeiros de San Román. Regimiento Ligero Acorazado de Caballería núm. 7. Sevilla.

10.—D. Pedro Martínez de Arzola González. Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4. Valladolid.

34.—D. José Pertusa Ruiz. Escuela de Aplicación de Caballería. Salamanca.

52.—D. Marcial García Piñeda. Regimiento Ligero Acorazado núm. 14. Salamanca.

66.—D. Luis García Arias. C. I. R. número 15. Santiago.

91.—D. Alfonso Pérez Mellado. C. I. R. núm. 14. Granada.

123.—D. Ramón Fernández Sánchez. C. I. R. núm. 2. Sevilla.

135.—D. Dionisio Sanchís Botella. Regimiento Acorazado de Caballería número 12. Murcia.

138.—D. Ramón Fernández Fernández. C. I. R. núm. 17. Valencia.

152.—D. Pedro Poza Guillamón. Regimiento Acorazado de Caballería número 9. Murcia.

175.—D. Prudencio Landín Martínez. Grupo Ligero de Caballería V. Pamplona.

188.—D. Francisco de los Arcos Lage. C. I. R. núm. 10. Santiago.

195.—D. Julio Ramos Núñez. C. I. R. número 9. Salamanca.

ARMIA DE ARTILLERIA (ESCALA DE CAMPANA)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1963

717.—D. Rafael Suárez Zuloaga. Regimiento Mixto de Artillería núm. 91. Bilbao.

737.—D. Marino López Vega. Escuela de Automovilismo del Ejército. Madrid.

1.076.—D. José Feijoo Lino. Base de Parque y Talleres de Automovilismo. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1964

61.—D. Antonio Cantero Juárez. Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería. Madrid.

65.—D. Vicente Moscardó Blanco. Grupo de Artillería XXXII. Sevilla.

78.—D. Luis Garayzabal Enjuto. Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería. Madrid.

129.—D. Lorenzo García Durán. Grupo de Artillería a Lomo LXI. Madrid.

198.—D. Ramón Gómez Rodríguez. Grupo de Automóviles de Canarias. Barcelona.

212.—D. Antonio Serrano Bru. C. I. R. número 8. Madrid.

349.—D. Luis Cuatrecasas Arbós. Regimiento de Artillería de Campaña número 16. Barcelona.

502.—D. Emilio Alvarez Yela. C. I. R. número 15. Madrid.

623.—D. Vicente Marín Blanco. C. I. R. núm. 15. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1965

127.—D. José Rodríguez Fernández. Regimiento de Artillería de Campaña número 46. Madrid.

329.—D. Francisco José Pérez-Marsa Hernández. Grupo de Artillería de Campaña XXXI. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1966

156.—D. Juan Muñoz Muñoz. Regimiento de Artillería de Campaña número 18. Sevilla.

306.—D. José Guallamones Alonso. Regimiento de Artillería de Campaña número 15. Sevilla.

423.—D. Francisco Pérez Caballero. C. I. R. núm. 16. Sevilla.

462.—D. Tomás Quintana Serrano. Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Valladolid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1967

2.—D. Manuel Gilabert Nogués. Regimiento de Artillería de Campaña número 22. Barcelona.

41.—D. José Barreiro Meljón. Regimiento de Artillería de Campaña número 28. Santiago.

79.—D. José Franco Ciria. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29. Zaragoza.

83.—D. José Arteaga Dardas. Regi-

miento de Artillería de Campaña número 15. La Laguna.

85.—D. Julio Ruiz de Alda Iturria. Regimiento de Artillería de Campaña número 20. Bilbao.

100.—D. Antonio Díaz Miranda. Regimiento de Artillería de Campaña número 41. Madrid.

105.—D. José Biencinto Llamas. C. I. R. núm. 2. Madrid.

110.—D. Marcelino Arias Lorenzo. C. I. R. núm. 12. Madrid.

112.—D. José Marín Vilanova. Grupo de Artillería de Campaña XXII. Barcelona.

117.—D. Fernando Taberna Carvajal. C. I. R. núm. 12. Bilbao.

118.—D. Luis Ibarra Rueda. C. I. R. número 1. Madrid.

149.—D. Alberto Machado Martínez-Conde. C. I. R. núm. 11. Bilbao.

163.—D. Joaquín Pascual Lozano. C. I. R. núm. 12. Madrid.

165.—D. Manuel Paños Arroyo. C. I. R. núm. 2. Madrid.

166.—D. Juan Izquierdo Pérez. C. I. R. núm. 11. Bilbao.

199.—D. Domingo Lorente Molinero. C. I. R. núm. 2. Madrid.

201.—Jesús Pérez de la Torre. Regimiento de Artillería de Campaña número 15. Madrid.

204.—D. José González Quintero. Regimiento de Artillería de Campaña número 15. Madrid.

207.—D. Ramón Canela Arqués. Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Barcelona.

225.—D. Santiago Bros Cos. C. I. R. número 9. Barcelona.

231.—D. Juan Brastorza de la Peña. C. I. R. núm. 1. Madrid.

234.—D. Francisco Fornells Cirera. C. I. R. núm. 7. Barcelona.

245.—D. Venerando González Díaz. Regimiento de Artillería de Campaña número 15. La Laguna.

246.—D. Enrique Martínez del Valle. Regimiento de Artillería de Campaña número 41. Madrid.

266.—D. Alfredo Vila Ojtra. Regimiento de Artillería de Campaña número 15. Barcelona.

282.—D. Andrés Tejedor Quintián. Regimiento de Artillería de Campaña número 47. Valladolid.

286.—D. Pedro Tamayo Artesano. C. I. R. núm. 11. Bilbao.

297.—D. Alberto Fernández-Barburu Arocena. C. I. R. núm. 11. Bilbao.

307.—D. Aurelio de Benito Cañellas. Grupo de Artillería de Campaña XXII. Madrid.

326.—D. Alejandro Uriarte Pico. Regimiento de Artillería de Información y Localización. Bilbao.

343.—D. César Garzón Querol. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6. Salamanca.

345.—D. Juan Amas León. Unidad Especial de Instrucción de la 5.ª Zona. La Laguna.

381.—D. Enrique Castelló Muñoz. C. I. R. núm. 4. Madrid.

388.—D. Adolfo de la Peña Boté. C. I. R. núm. 3. Madrid.

397.—D. Juan Coma-Cross Raventós. C. I. R. núm. 10. Barcelona.

401.—D. Alfonso Ruiz Abellán. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3. Madrid.

ARMA DE ARTILLERIA (ESCALA DE COSTA)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1958

28.—D. Rafael Silva Giménez. Regimiento Mixto de Artillería núm. 1. Bilbao.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1963

66.—D. Antonio Gil Martínez. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15. Madrid.

83.—D. Carlos Estévez Eguigaray. Regimiento Mixto de Artillería número 4. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1964

5.—D. Eduardo Salles Costa. Regimiento de Artillería núm. 3. Barcelona.

9.—D. Jaime Sola Campmany. Regimiento Mixto de Artillería núm. 5. Barcelona.

18.—D. Joaquín Agulló Batlle. Regimiento Mixto de Artillería núm. 7. Barcelona.

23.—D. Francisco Gil Tüero. Regimiento Mixto de Artillería núm. 3. Oviedo.

36.—D. José María Ferrer Arpi. Regimiento Mixto de Artillería núm. 92. Barcelona.

44.—D. Carlos Belmonte López. Regimiento Mixto de Artillería núm. 6. Madrid.

59.—D. José Díaz Serrano. Regimiento Mixto de Artillería núm. 4. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1965

9.—D. Manuel Albarracín Rodríguez. Regimiento Mixto de Artillería número 6. Madrid.

21.—D. Javier de la Rica San Gil. C. I. R. núm. 16. Bilbao.

44.—D. José de Iraola Sánchez del Campo. Base de Parque y Talleres de la 3.ª Región Militar. Madrid.

84.—D. Rafael Pardo Adasoro. Centro de Instrucción de Reclutas número 15. Bilbao.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1966

71.—D. Salvador Marín Gálvez. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4. Madrid.

ARMA DE ARTILLERIA (ESCALA ANTIAEREA)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1962

137.—D. Carlos Arrabal Cano. Regimiento Mixto de Artillería núm. 7. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1963

60.—D. José L. Gimeno Ferrer. Regimiento de Artillería A. A. núm. 72. Grupo de Manises. Barcelona.

154.—D. Juan Antonín Prats. Regimiento de Artillería A. A. núm. 72. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1944

20.—D. Pedro Aguirre Gili. Regimiento de Artillería A. A. núm. 72. Grupo de Manises. Barcelona.

94.—D. Joaquín Sisto Rovira. Regimiento de Artillería A. A. núm. 72. Barcelona.

111.—D. Juan Bardera Reig. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9. Barcelona.

170.—D. Andrés Cancor Lollama. Jefatura de Planificación del Estado Mayor Central. Madrid.

212.—D. José Pérez Alarcón. Regimiento de Artillería A. A. núm. 72. Grupo de Manises. Barcelona.

213.—D. Elías Fernández Alonso. Unidad de Automovimiento de la División «Guzmán el Bueno» núm. 2. Madrid.

239.—D. Enrique Alie Coll. Regimiento Mixto de Artillería núm. 91. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1965

141.—D. Florencio Castro Belio. Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Madrid.

187.—D. Antonio Escalona Jurado. Agrupación de Artillería A. A. número 73. Madrid.

196.—D. Pedro de la Gala Delgado. C. I. R. núm. 14. Madrid.

202.—D. José Moltó Rubio. Regimiento Mixto de Artillería núm. 4. Madrid.

218.—D. Nicolás Barquero Abón. Regimiento de Artillería A. A. núm. 71. Madrid.

305.—D. José Luis Largo Esgueva. Regimiento Mixto de Artillería número 91. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1966

91.—D. Fernando Medina Contreras. C. I. R. núm. 11. Madrid.

116.—D. José Fernández-Quero Moreno. C. I. R. núm. 8. Madrid.

123.—D. José Latas Sanromán. Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Zaragoza.

153.—D. Jorge Canet Aymerich. Centro de Instrucción de Reclutas número 16. Barcelona.

288.—D. Angel López Lejarrituri. Regimiento de Artillería A. A. número 74. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1967

33.—D. Jorge Miró Muixi. Regimiento Mixto de Artillería núm. 92. Barcelona.

41.—D. Carlos López Cacicado. Regimiento Mixto de Artillería núm. 93. Barcelona.

71.—D. José Aguilar de Ben. Regimiento Mixto de Artillería núm. 93. Madrid.

76.—D. Rafael Ramón García. Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Madrid.

102.—D. Antonio Mezquida Seguí. C. I. R. núm. 10. Zaragoza.

106.—D. Jesús Ansuategui Sánchez. Regimiento Mixto de Artillería número 6. Madrid.

165.—D. Joaquín Pérez Verdaguer.

Agrupación de Artillería A. A. número 73. Barcelona.

171.—D. Luis Ustero Ares. C. I. R. número 12. Madrid.

179.—D. Vicente Fernández Herrero. Agrupación de Artillería A. A. número 73. Madrid.

184.—D. Pablo López Alcaide. Agrupación de Artillería A. A. núm. 73. Madrid.

191.—D. Francisco Santos Febrer. C. I. R. núm. 4. Barcelona.

231.—D. Ramón Escolá Gallart. Centro de Instrucción de Reclutas número 3. Barcelona.

240.—D. Lázaro García Fernández. C. I. R. núm. 12. Madrid.

ARMA DE INGENIEROS (ZAPADORES)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1962

38.—D. Emilio Gastaño Ríos. Batallón Mixto de Ingenieros XXXI. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1964

140.—D. Antonio Lorente García. U. E. Exp. Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones. Madrid.

355.—D. Artemio González Fernández. C. I. R. núm. 15. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1966

14.—D. Miguel Alonso Guerra. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4. Madrid.

51.—D. Juan Camprodón Roma. Regimiento Mixto de Ingenieros 4. Barcelona.

87.—D. Sixto Fernández Porrón. C. I. R. núm. 12. Oviedo.

104.—D. José Gómez Méndez. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4. Madrid.

155.—D. José Rodríguez Rojo. Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Cádiz.

192.—D. Tomás García Pomares. Regimiento de Movilización y Prácticas. Madrid.

271.—D. Mariano Rulpérez Abizanda. Batallón Mixto de Ingenieros número XXXII. Madrid.

292.—D. Fernando Yus Moreno. IV Batallón. 9.ª Unidad. Zaragoza. Barcelona.

303.—D. Salvador López Carmona. Batallón Mixto de Ingenieros XXIII. Barcelona.

317.—D. Fernando Pérez Pérez. Centro de Instrucción de Reclutas número 10. La Laguna.

331.—D. Juan Saavedra Ayala. Batallón Mixto de Ingenieros núm. XV. La Laguna.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1967

1.—D. Jesús Canto Mas. Unidad Especial de la 2.ª Zona de I. P. S. Valencia.

35.—D. Francisco Merino del Río. 4.ª Zona de I. P. S. Oviedo.

59.—D. Pedro Santamaría Cuenca. 4.ª Zona de I. P. S. Oviedo.

60.—D. Ignacio Jiménez Blanco. Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército. Madrid.

76.—D. Antonio Valenciano Honta. El Batallón, 5.ª Unidad. Barcelona.

106.—D. José Cortijo Arriaga. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3. Bilbao.

118.—D. José Rosende Vilches. Centro de Instrucción de Reclutas número 16. Santiago.

137.—D. Roberto Velasco Barrotabeña. C. I. R. núm. 11. Bilbao.

140.—D. Jesús Collantes Vivancos. C. I. R. núm. 15. Valladolid.

144.—D. Manuel Loureiro Pérez. Regimiento Mixto de Ingenieros número 6. Santiago.

150.—D. Emilio Machuca de Castro. C. I. R. núm. 14. Santiago.

163.—D. Manuel Bermejo Patiño. C. I. R. núm. 14. Santiago.

166.—D. Gonzalo García-Bernardo Menéndez Morán. C. I. R. núm. 11. Oviedo.

175.—D. Francisco Corral Madariaga. Regimiento Mixto de Ingenieros número 6. Bilbao.

181.—D. Jesús López Treviño. Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles. Bilbao.

187.—D. José Sancho Valls. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4. Barcelona.

188.—D. Gerardo Alonso Miguel. Centro de Instrucción de Reclutas número 15. Bilbao.

203.—D. Andrés Rupérez Bueno. Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército. Valladolid.

209.—D. Eugenio Fernández Vargas. Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Madrid.

215.—D. Luis Pérez Fernández. Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Oviedo.

219.—D. Federico Pons Vinent. Centro de Instrucción de Reclutas número 17. Madrid.

221.—D. Miguel Planas Chagas. Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Oviedo.

225.—D. Francisco García-Borreguero Ondiz. C. I. R. núm. 9. Bilbao.

256.—D. Juan Lejarza Díez. Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles. Bilbao.

272.—D. Domingo Plaza Ceza. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7. Oviedo.

292.—D. Joaquín Sáez Martín. Centro de Instrucción de Reclutas número 3. Valladolid.

296.—D. Horacio Jiménez Calisalvo. Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército. Granada.

316.—D. José Domínguez Gómez. C. I. R. núm. 3. Valladolid.

325.—D. Rafael Pantonet del Río. C. I. R. núm. 7. Bilbao.

351.—D. Olegario Escolá Boda. Centro de Instrucción de Reclutas número 8. Barcelona.

ARMA DE INGENIEROS (TRANSMISIONES)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1965

11.—D. Juan Perna Castell. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4. Madrid.

70.—D. Pedro Domínguez Sors. Re-

gimiento Mixto de Ingenieros núm. 4. Barcelona.

84.—D. José Antón Corrales. Regimiento de Transmisiones, El Pardo. Madrid.

208.—D. Antonio Clamagirano Sánchez. Parques y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar. Madrid.

219.—D. Andrés García de la Torre. Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones. Madrid.

297.—D. José Luis Franquet Batillo. Regimiento Mixto de Ingenieros número 4. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1966

39.—D. José Trujillo Calzado. Batallón Mixto de Ingenieros núm. II. Sevilla.

63.—D. Francisco Uncetabarrenechea Ranero. C. I. R. núm. 15. Barcelona.

86.—D. Jaime Banús Carrasco. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 41. Barcelona.

122.—D. Manuel Arancia Vargas. C. I. R. núm. 15. Barcelona.

200.—D. Antonio Ruiz Ruiz. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3. Valencia.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1967

6.—D. Antonio Yebes Ruiz. Regimiento de Transmisiones. Valencia.

10.—D. Bernardo Gil Bailach. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7. Valencia.

22.—D. Arturo Capilla Martínez. Batallón Mixto de Ingenieros XXXII. Valencia.

26.—D. Carmelo García Ruiz. Batallón Mixto de Ingenieros Aerotransportable. Valencia.

27.—D. Jaime Gili Planas. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12. Barcelona.

35.—D. Juan Bordas Orpinell. Centro de Instrucción de Recluta número 9. Barcelona.

56.—D. José García Canet. Unidad Especial de la 2.ª Zona de I. P. S. Valencia.

65.—D. Antonio Fernández-Vicenti Martín. C. I. R. núm. 3. Valencia.

76.—D. José Prado Pozuelo. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2. Barcelona.

77.—D. José Rodríguez Carretero Criado. C. I. R. núm. 18. Granada.

83.—D. Víctor Moll Marqués. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1. Barcelona.

89.—D. Luciano Rodríguez Ruiz. C. I. R. núm. 15. Madrid.

93.—D. Luis Balbas Ruesgas. Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama. Valladolid.

103.—D. Joaquín Meliá Miralles. Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Valencia.

122.—D. Pedro Souto Aller. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13. Santiago.

134.—D. Pedro Villena Sevilla. Batallón Mixto de Ingenieros XXI. Murcia.

185.—D. Miguel Robles Luque-Rome-ro. C. I. R. núm. 17. Murcia.

193.—D. Juan Batlle Artigas. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6. Barcelona.

205.—D. Miguel Dalmau Vilaldach. C. I. R. núm. 4. Barcelona.

241.—D. Alfonso Saenz Lorenzo. Centro de Instrucción de Reclutas número 3. Zaragoza.

CUERPO DE SANIDAD

Con antigüedad de 1 de octubre de 1967

9.—D. Juan Hernández de la Rosa. C. I. R. núm. 3. Madrid.

21.—D. José Suárez Álvarez. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15. Madrid.

26.—D. Juan Tomás Rocasalbas. Regimiento de Artillería A. A. núm. 72. Barcelona.

47.—D. Pedro Bedate Calderón. Unidad Especial de la 4.ª Zona de I. P. S. Valladolid.

49.—D. Carlos Aracil Rodríguez. Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Madrid.

50.—D. Juan Almagro Manrique. C. I. R. núm. 8. Santiago.

55.—D. Juan Francés Matarredona. C. I. R. núm. 8. Salamanca.

58.—D. Angel Esteban García. Centro de Instrucción de Reclutas número 2. Madrid.

61.—D. Angel Ayensa Rincón. Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Zaragoza.

77.—D. José Nieto Vales. Unidad Especial de la 4.ª Zona de I. P. S. Valladolid.

85.—D. Antonio Maillo Sánchez. Centro de Instrucción de Reclutas número 14. Madrid.

92.—D. Fernando Malmierca Sánchez. C. I. R. núm. 12. Salamanca.

99.—D. Miguel García Díaz. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9. Valladolid.

118.—D. José Romojaro Montero. C. I. R. núm. 16. Sevilla.

129.—D. Serafín Málaga Herrero. C. I. R. núm. 11. Salamanca.

137.—D. Juan Sánchez-Gabriel López. C. I. R. núm. 8. Madrid.

139.—D. Manuel Igual Villarreal. C. I. R. núm. 15. Valencia.

151.—D. Martín Silván Delgado. Unidad Especial de la 3.ª Zona de I. P. S. Madrid.

153.—D. Pablo Umbert Millet. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15. Barcelona.

174.—D. Pascual Chuán Nuez. Unidad Especial de la 3.ª Zona de I. P. S. Valencia.

176.—D. Gerardo Benítez Sánchez-Malo. C. I. R. núm. 17. Barcelona.

179.—D. José Lechuga Campoy. Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Cádiz.

CUERPO DE FARMACIA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1967

1.—D. Juan López Fonseca. Jefatura de Farmacia de la 7.ª Región Militar. Santiago.

2.—D. Domingo Dabrio González. Jefatura de Farmacia de la 2.ª Región Militar. Granada.

3.—D. Pedro Ventayol Agulló. Jefatura de Farmacia de la 9.ª Región Militar. Barcelona.

CUERPO DE VETERINARIA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1967

3.—D. Jaime Thos Ruhi. Unidad de Veterinaria núm. 5. Zaragoza. Madrid, 18 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Consideraciones

Por reunir las condiciones establecidas en el Decreto de 19 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 5, de 1953), y en armonía con lo dispuesto en el Orden de 19 de febrero de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 44), se concede consideración de suboficial, a partir de la fecha que se indica, al personal de tropa del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos que a continuación se relaciona:

Guardia de segunda Vicente Ramírez Iglesias, a partir del 13 de diciembre de 1968.

Otro, Andrés Gómez Gómez, a partir de 1 de abril de 1968.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ



INFANTERIA

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento aprobado por Orden de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59), y por hallarse incurrido en el artículo 11 del citado Reglamento, se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta azul y carácter honorífico, al capitán de Infantería don José Segoviano Gómez, con destino en

el Tercio Sahariano Alejandro Farnesia, IV de La Legión.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Recompensas

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 21 de octubre de 1954 («B. O. del Estado» núm. 297), Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 (D. O. núm. 63), se conceden la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, de la clase que se cita y los complementos de sueldo por razón de destino que se expresan, a los suboficiales y asimilado que a continuación se relacionan:

Cruz de primera clase, como comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º

Sargento primero de Infantería don Vicente Andrés Mendoza, de la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas.

Otro, D. Manuel Martínez Andrés, del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista.

Sargento de Infantería D. Juan del Aguila Segura, de la Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidistas.

Cabo de Banda de Infantería, asimilado a sargento, D. Antonio León Gallardo, del Cuartel General de la Brigada Paracaidista.

Cruz de primera clase, como comprendido en el apartado b) del artículo 1.º

Sargento primero de Infantería don Vicente Andrés Mendoza, de la Bandera Roger de Lauria, III de Paracaidistas.

Complemento de sueldo por razón de destino, como comprendidos en el apartado uno del artículo 6.º de la citada Orden, a percibir desde la fecha que se indica

a) Factor 0,1.

Sargento primero de Infantería don Vicente Andrés Mendoza, de la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas. A partir de 1 de junio de 1968 (del sueldo de sargento).

Sargento de Infantería D. Francisco Rodríguez Valencia, de la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas. A partir de 1 de noviembre de 1968.

Otro, D. Antonio Ponce Bolaín, de la Bandera Roger de Lauria, III de Paracaidistas. A partir de 1 de agosto de 1968.

b) Factor 0,3.

Sargento primero de Infantería don Amancio Estébanez de la Fuente, de la Bandera Roger de Lauria, III de Paracaidistas. A partir de 1 de septiembre de 1968, quedando por este Orden anulada la 10 de octubre de 1968 (D. O. núm. 231), en la parte

que afecta al mismo, en la que figuraba como sargento de Infantería.

Otro, D. Francisco Ligeró Pérez, del Cuartel General de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de septiembre de 1968, quedando por esta Orden anulada la de 10 de octubre de 1968 (D. O. núm. 231), en la parte que afecta al mismo.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ



CABALLERÍA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 de noviembre de 1968, el coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Carlos Pérez Enciso, director de la Residencia de Estudiantes San Hermenegildo, en Sevilla, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de noviembre de 1968, el subteniente de Caballería D. Heliodoro Meltrano Alonso, con destino en la Jefatura Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, al que se le concede, con carácter honorífico, el empleo de teniente, como comprendido en el Decreto 909/1961, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Nombre y apellidos

Vista la instancia promovida por el capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Federico Cebollino Vicente, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, en súplica de rectificación de su primer apellido, por el compuesto de Márquez de Acuña, y comprobado documentalmente el derecho que le asiste, se dispone, de conformidad con la Real Orden de 23 de septiembre de 1878 («C. L.» número 288), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de Federico Márquez de Acuña Vicente, debiendo hacerse las rectificaciones corres-

pondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Vista la instancia promovida por el capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Cebollino Vicente, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, en súplica de rectificación de su primer apellido por el compuesto de Márquez de Acuña, y comprobado documentalmente el derecho que le asiste, se dispone, de conformidad con la Real Orden de 23 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 288), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de Fernando Márquez de Acuña Vicente, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al teniente auxiliar de Caballería D. Victorino Guezmes González, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de colocado que señala el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), con residencia en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Caballería (E. A.) don Antonio Miguel Hernández, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, con doña Rosa María Blanquita Alvarez y Cacho.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan a la situación de retirados los tenientes de complemento de Caballería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se re-

lacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don José Muñoz Tobajas, colocado en la 1.ª Región Militar (Madrid), cumplió la edad reglamentaria el día 13 de noviembre de 1968.

Don Gregorio Berzosa Corcobado, colocado en la 1.ª Región Militar (Madrid), cumplió la edad reglamentaria el día 20 de noviembre de 1968.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ



ARTILLERÍA

Vacantes de mando

De libre elección.

Para coronel de Artillería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», próximo a quedar vacante en el Regimiento Mixto de Artillería número 7.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Distintivos

Por hallarse comprendidos en la Orden de 16 de julio de 1948 (D. O. número 164), se concede el distintivo de Permanencia en Unidades de Montaña y el de Esquiador-Escalador y adición de barras que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Regimiento de Artillería de Campaña número 21

Teniente coronel D. Emilio Docampo Pascual, adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José María Lissarrague Novoa, adición de una barra verde a dos del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Comandante D. Florencio Criado Díaz, adición de una barra verde a cuatro del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Otro, D. José María Jiménez Llana.

adición de una barra verde a cuatro del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Otro, D. Constantino Pardos López, adición de una barra verde a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir todas ellas por una dorada.

Otro, D. Valentín Agulló Buil, adición de una barra verde a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán D. José Solano Sánchez-Cruzart, adición de una barra verde a una del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Pedro Mirón Barrasa, adición de una barra verde a dos del mismo color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Bartolomé Corral Hernández, adición de una barra verde a tres del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Capitán auxiliar D. Luis Trujillo Roldán, adición de una barra verde a cuatro del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Teniente D. Miguel Torrén Soler, distintivo de Esquiador-Escalador y adición de cuatro barras verdes.

Teniente auxiliar D. Juan Bautista Díez-Bardón, adición de una barra verde a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Grupo de Artillería a Lomo LXI

Comandante D. Jesús Yabar Pison, adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Capitán D. Eduardo Martínez Ibáñez, adición de una barra verde a una del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Solchaga Sagües, adición de tres barras verdes a una dorada que con el distintivo posee.

Teniente auxiliar D. Lino Vázquez Manteiga, adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 62), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 de noviembre de 1968, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Félix Beltrán Giménez, del Regimiento de Artillería de Campaña número 20, quedando en la situación de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de noviembre de 1968, pasa a la situación de retirado el comandante de Artillería, Escala complementaria D. José González Álvarez, de la Secretaría de Justicia de la 4.ª Región Militar, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección. Segunda convocatoria.

Para comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Militar de Montaña, para profesor del primer Grupo (Táctica).—Una.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto para los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Tendrán preferencia los que se hallen en posesión del diploma de Esquiador-Escalador.

Esta vacante también podrá ser solicitada por aquellos comandantes que no hallándose en posesión de dicho diploma de Esquiador-Escalador se comprometan a realizar el curso correspondiente en la primera ocasión.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe que previenen las Ordenes de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186) y 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 20 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

De provisión normal:

Una de comandante de Artillería, Escala complementaria, o en su defecto, de la Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, plantilla eventual, existente en el Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla,

para jefe del Destacamento de El Vacar (Córdoba).

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Papeleta de petición de destino formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 17 y 27 de la mencionada Orden si desean hacer uso de ellos.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Como continuación a la Orden de 13 de noviembre de 1968 (D. O. número 257), por la que se anuncia una vacante del cupo de Varias Armas, asignada al Arma, de teniente auxiliar de Artillería en la 3.ª Zona de la I. P. S. (Distrito de Valencia), se entenderá que es en la 2.ª Zona de la I. P. S. (Distrito de Valencia).

Madrid, 20 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con antigüedad de 20 de noviembre de 1968, a los oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican:

A comandante

Capitán D. Sebastián Alba Gallego, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz).

A capitán

Teniente D. José Marimón Server, del Regimiento Mixto de Artillería número 91, disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa,

Grupo de «Mando de Armas» o del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Dirección General de Acción Social, anunciada en turno de libre elección por Orden de 29 de julio de 1968 (D. O. núm. 169), se destina, con carácter voluntario, al de dicho empleo, Escala y Grupo de «Mando de Armas» de Artillería por Mario Benítez Aragón, del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI. Madrid, 20 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Disponibles

Pasan a la situación de disponible en las Regiones y plazas que se indican, una vez cumplidas las condiciones de mínima permanencia exigidas en los destinos para el Grupo Lanzacohetes A. A. HAWK (Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74), cesando en las agregaciones que por ascenso venían disfrutando en el mismo, los oficiales de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se expresan:

Capitán D. José García Pérez, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.
Otro, D. José Martín García, en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera.

Otro, D. José Leal Castillo, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.
Otro, D. Luis Vázquez Oubel, en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Madrid, 20 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Matas Antich, del Grupo de Automovilismo de Baleares, con doña Catalina Carbonell Oliver.

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alberto Rodríguez Díaz, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71, con doña Rosa Inés Jarabo y Gallego.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Retiros

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de 26 de di-

ciembre de 1957 (D. O. núm. 393) y no desear seguir acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden circular de 3 de enero de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 30), pasa a la situación de retirado, con fecha 21 de noviembre de 1968, el subteniente especialista guarnecedor D. Luis Marcote Rivas, con destino en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria. Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Recompensas

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1963 (D. O. núm. 110) y Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede al maestro armero del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se expresa la pensión que se cita, aneja a la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, en las condiciones que se determinan en el apartado uno, de la segunda disposición transitoria de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 (D. O. núm. 63).

Pensión del veinte por ciento del sueldo que disfrute, aneja a la Cruz concedida por la Orden que se cita, a percibir desde la fecha que se señala, como comprendido en el apartado c), del artículo 1.º

Maestro armero del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Casimiro Carrión Ferreira, del Batallón Mixto de Ingenieros de Inf. A partir de 1 de noviembre de 1964, aneja a la Cruz concedida por Orden de 17 de octubre de 1962 (D. O. número 236).

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de noviembre de 1968, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fidel Cebrecos Gutiérrez, en situación de «En Servicios Civiles», el que continuará en la misma situación.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo 3.º, apartado c), de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163) se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 15 de noviembre de 1968, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Carlos Campos Lazo, en situación de «En Servicios Civiles», con residencia en la 2.ª Región Militar plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Situación de reserva

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 de noviembre de 1968, pasa a la situación de retirado, el comandante honorífico de Artillería, D. Silvino Sariago Fernández, de reserva en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ



SANIDAD MILITAR

Vacantes de mando

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Para jefes médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en los mandos de los Grupos de Sanidad que a continuación se indican:

Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.—Una de teniente coronel o, en su defecto, de comandante.

Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Melilla.—Una de teniente coronel o, en su defecto, de comandante.

Grupo Regional de Sanidad Militar número 1 (Madrid).—Una de teniente coronel o, en su defecto, de comandante.

Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares (Palma de Mallorca).—Una de teniente coronel o, en su defecto, de comandante.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de estas vacantes, excepto para los destinados en aquéllas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961

(D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178), para cada una de las vacantes solitadas.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección (segunda convocatoria).

Una de teniente coronel médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Dirección del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria.

Por tratarse de vacante anunciada en segunda convocatoria, los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. número 178).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 21 de noviembre 1968.

MENÉNDEZ

De libre elección (segunda convocatoria).

Una de teniente coronel médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, para jefe del Detall.

Por tratarse de vacante anunciada en segunda convocatoria, los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones:

Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Concursos

Una vacante de capitán médico (Escala activa), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal», para el Servicio de Transfusión de Sangre.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara, anunciada en turno de provisión normal, por Orden de 22 de octubre último (D. O. núm. 239), pasa destinado, con carácter forzoso, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176), el de igual empleo y Cuerpo D. Juan Vargas Montes, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección, segunda convocatoria, por Orden de 29 de octubre último (D. O. núm. 245), pasa destinado, con carácter forzoso, a la Escuela Militar de Montaña para asistencia facultativa, el capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Luis Jiménez Vicente, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 del actual, el capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Justo Aznar Domínguez, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 del actual, el teniente auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar D. Abilio Carrasco Vivar, del Grupo Regional de Sanidad Militar número 6, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado a petición propia y causa alta en la Escala de complemento por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72), el brigada maestro de Banda del Cuerpo de Sanidad Militar don Agustín Martínez Tudela, del Grupo Regional de Sanidad Militar número 1, quedando en la situación de disponible, ajena al servicio activo en la 3.ª Región Militar, plaza de Totana (Murcia), y haciéndose por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento del haber pasivo si procediere en razón a sus años de servicio.

Madrid, 19 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declara apto para el ascenso y es asciendo al empleo de capitán médico, con antigüedad de 18 de noviembre de 1968, al teniente médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Joaquín Lamas Cortina, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, continuando en dicho Centro como alumno de la especialidad de Medicina Preventiva y

Análisis Clínicos, que desarrolla en el mismo.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones que determina la R. O. C. de 24 de febrero de 1894 («C. L.» núm. 51) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. número 11, de 1967), se asciende a sargento maestro de Banda del Cuerpo de Sanidad Militar, con antigüedad de 19 de noviembre de 1968, al cabo de Banda (asimilado a sargento) don Justo Andru Pastor, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta, quedando en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ



FARMACIA MILITAR

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de noviembre de 1968, el comandante farmacéutico D. Germán Cerdá Cerdá, de la Farmacia del Hospital Militar del Generalísimo, de Barcelona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de comandante farmacéutico, existente en la Farmacia del Hospital Militar del Generalísimo, de Barcelona.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de peticiones será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Una de capitán farmacéutico, existente en la Farmacia Militar núm. 2 de Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de peticiones será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de comandante farmacéutico, con antigüedad de 18 de noviembre de 1968, al capitán farmacéutico D. José Gallindo Hebrero, de la Farmacia Militar núm. 2 de Madrid, quedando en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296), se conceden los trienios que se indican al oficial farmacéutico que se relaciona, el cual deberá percibirlos en la fecha señalada.

De la Farmacia del Hospital Militar del Generalísimo, de Barcelona

Capitán farmacéutico D. José Cots Tarrés, ocho trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1968.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. número 296), se conceden los trienios acumulables que se indican al practicante de segunda del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar (asimilado a brigada) D. Enrique López Estévez, en situación de reemplazo por enfermo en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Un trienio, con antigüedad de 1 de febrero de 1950.

Dos trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1953.

Tres trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1956.

Cuatro trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1959.

Cinco trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1962.

Seis trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1965.

Siete trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1968.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ



VETERINARIA MILITAR

Cambio de residencia

Se concede el cambio de residencia, a petición propia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), a la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, al capitán veterinario de la Escala activa D. Luis Ferrer Falcón, en situación de supernumerario en la 8.ª Región Militar, plaza de Fuentesfz (Orense), sin derecho a dietas, pluses ni indemnización de traslado, el cual continuará en su actual situación.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Se concede el cambio de residencia, a petición propia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), a la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, al maestro herrador forjador del C. A. S. E. don José Tamayo Téllez, en situación de disponible en la misma Región Militar, plaza de Melilla, sin derecho a dietas, pluses ni indemnización de traslado, el cual continuará en su actual situación.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Cíviles al teniente auxiliar de Veterinaria D. Antonio Macía González, de la Unidad de Veterinaria núm. 1, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de «colocado» que señala el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), con residencia en Madrid.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una para tenientes auxiliares de Veterinaria en la Unidad de Veterinaria núm. 1.

Los que posean derecho preferente para ocupar esta vacante deberán hacerlo constar en la papeleta de petición de destino, perdiendo en caso contrario el mencionado derecho.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Concursos

Una vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que se halle en posesión del diploma de Geodesta Militar, existente en el Servicio Geográfico del Ejército.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Una vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Patronato de Huérfanos de Suboficiales.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de pu-

blicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66. Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Una vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» o, en su defecto para los de estos empleos de la Escala complementaria, plantilla eventual, para juez del Juzgado Militar Especial Permanente Instructor de las Diligencias Derivadas de la Aplicación en el Ejército de la Ley 122/1962, de 24 de diciembre, sobre uso y circulación de vehículos de motor, en Baleares (Mahón).

Para cubrir esta vacante, regirá la preferencia establecida en el párrafo segundo del artículo 152 del Código de Justicia Militar.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para representante de los Patronatos de Huérfanos de Militares en Teruel.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66. Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complemen-

taria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, para representante de los Patronatos de Huérfanos de Militares en Alicante.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, para representante de los Patronatos de Huérfanos de Militares en Alcalá de Henares.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66. Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Una vacante de capitán o teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», o en su defecto para los de estos empleos de la Escala auxiliar, plantilla eventual, para Secretario de Causas del Juzgado Militar Especial Permanente Instructor de las Diligencias Derivadas de la Aplicación en el Ejército de la Ley 122/1962, de 24 de diciembre, sobre uso y circulación de vehículos de motor, en la plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban dar-

des curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).
Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Recompensas

Por aplicación del Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 (D. O. núm. 63), se conceden la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, de la clase que se cita y los complementos de sueldo por razón de destino que se expresan a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Cruz de primera clase, como comprendido en el apartado b) del artículo 1.º

Teniente de Caballería D. José Alvarez Fernández, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión (Grupo Ligero Sahariano I).

Complemento de sueldo por razón de destino, como comprendidos en el apartado uno del artículo 6.º de la citada Orden, a percibir desde la fecha que se indica

a) Factor 0,1.

Teniente coronel de Infantería don Joaquín Gallegos Cano, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 2. A partir de 1 de septiembre de 1967.

Capitán de Infantería D. Ramón Aneiros Díaz, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1. A partir de 1 de octubre de 1968.

Otro, D. Rafael Molero Márquez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. A partir de 1 de septiembre de 1968.

Otro, D. Idefonso Crespo del Pozo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5. A partir de 1 de agosto de 1968.

Capitán veterinario D. Teodoro de la Fuente Barrera, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión. A partir de 1 de noviembre de 1968.

Teniente de Infantería D. Angel Madueño Navas, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1. A partir de 1 de septiembre de 1968.

Otro, D. Juan Montalbán Dueñas, del mismo. A partir de 1 de octubre de 1968.

Otro, D. Jesús Borobia Miranda, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5. A partir de 1 de diciembre de 1967.

Teniente de Caballería D. José Alvarez Fernández, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión (Grupo Ligero Sahariano I). A partir de 1 de agosto de 1968.

b) Factor 0,3.

Coronel de Infantería D. José Giménez Henríquez, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión. A partir de 1 de noviembre de 1967 (del sueldo de teniente coronel).

Capitán de Infantería D. Manuel Gómez Téllez, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión. A partir de 1 de noviembre de 1968.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 21 de octubre de 1954 («B. O. del E.» número 297), Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. número 73) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 (D. O. núm. 63), se conceden la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, de la clase que se cita, y los complementos de sueldo por razón de destino que se expresan a los oficiales que a continuación se relacionan:

Cruz de primera clase, como comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º

Teniente de Infantería D. Antonio Pablo Blanco Lozano, de la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas. Teniente de Ingenieros D. José García González, del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista.

Teniente médico de Sanidad Militar D. José Moreno Pérez, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Otro, D. Adolfo Pérez Ordóñez, de la Compañía de Sanidad de la Brigada Paracaidista.

Cruz de primera clase, como comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º

Capitán de Caballería D. Jesús Martín Sappia, del Cuartel General de la Brigada Paracaidista.

Capitán de Artillería D. Jerónimo García de Prado Ruiberriz de Torres, del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista.

Teniente de Infantería D. Santiago Cabanas Rubio, de la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas.

Complemento de sueldo por razón de destino, como comprendidos en el apartado uno del artículo 6.º de la citada Orden, a percibir desde la fecha que se indica

a) Factor 0,1.

Capitán de Infantería D. Antonio López-Canti Mendoza, de la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas. A partir de 1 de octubre de 1968.

Capitán de Caballería D. Jesús Martín Sappia, del Cuartel General de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de noviembre de 1968.

Otro, D. José de la Peña Vieito, de la Unidad de Helicópteros XI para Cuerpo de Ejército. A partir de 1 de octubre de 1968.

Capitán de Artillería D. Jerónimo García de Prado Ruiberriz de Torres, del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de noviembre de 1968.

Teniente de Infantería D. Santiago Cabanas Rubio, de la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas. A partir de 1 de octubre de 1968.

Otro, D. Joaquín Ruiz Nieto, de la misma. A partir de 1 de septiembre de 1968.

Otro, D. Francisco Rodríguez Berbel, de la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas. A partir de 1 de octubre de 1968.

b) Factor 0,3.

Teniente auxiliar de Infantería don Cayetano Guerra Gómez, del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de noviembre de 1967.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1962 (D. O. núm. 110), Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 (D. O. número 63), se conceden la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco de la clase que se cita y los complementos de sueldo por razón de destino que se expresan a los oficiales que a continuación se relacionan:

Cruz de primera clase, como comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º

Teniente de Infantería D. José Rojas Estrada, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 2.

Teniente de Ingenieros D. Julio Gómez Sevilla, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Sahara.

Teniente farmacéutico D. José Martín García, del Grupo de Sanidad de Sahara.

Cruz de primera clase, como comprendido en el apartado b) del artículo 1.º

Teniente de Infantería D. José Lisarrague Conde, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesino, IV de La Legión.

Complemento de sueldo por razón de destino, como comprendidos en el apartado uno del artículo 6.º de la citada Orden, a percibir desde la fecha que se indica

a) Factor 0,1:

Capitán de Ingenieros D. Alfredo García Sanz, del Regimiento Mixto

de Ingenieros del Sahara. A partir de 1 de noviembre de 1968.

Capitán farmacéutico D. Angel de la Hera Muñoz, del Grupo de Sanidad del Sahara. A partir de 1 de noviembre de 1968.

Teniente de Infantería D. José Lisarrague Conde, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión. A partir de 1 de septiembre de 1968.

b) Factor 0,3:

Capitán de Infantería D. Fernando Moreno Pardo, del Destacamento de Automovilismo de Infi. A partir de 1 de octubre de 1968.

Teniente auxiliar de Artillería don Narciso Cristóbal Gutiérrez, del Regimiento Mixto de Artillería de Infi. A partir de 1 de noviembre de 1968. Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (para jefe del Servicio de Defensa A. B. C.).

Tendrán derecho preferente para ocupar esta vacante aquellos que estén en posesión de la especialidad en Defensa A. B. C.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66. Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Libre elección.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, o en su defecto para los de dicho empleo de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla fija, para comandante militar del Castillo de San Francisco del Risco (Las Palmas de Gran Canaria).

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el

DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Provisión normal.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, o en su defecto para los de dicho empleo de la Escala auxiliar, plantilla fija, existente en las Prisiones Militares de Madrid (Alcalá de Henares).

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Papeleta de petición de destino formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 17 y 27 de la mencionada Orden, si desean hacer uso de ellos.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

De capitanes o tenientes auxiliares de Intendencia y tenientes auxiliares de cualquier Arma, plantilla eventual, existentes en los Cuarteles Generales (Mayorías Centralizadas), de las Grandes Unidades que a continuación se indican:

Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» 1 (Madrid).—Dos.

Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Badajoz).—Una.

Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII (El Goloso-Madrid).—Dos.

Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Jerez de la Frontera, provisionalmente en Sevilla).—Cuatro.

Cuartel General de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares).—Una.

Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXIII (Cartagena).—Cinco.

Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama (Salamanca).—Una.

El personal que posea derecho preferente para determinadas plazas y desee hacer uso del mismo, deberá solicitar en primer lugar y primera preferencia todas las vacantes en ellas anunciadas, perdiendo, caso contrario, su derecho preferente para aquellas que no se soliciten en la forma indicada.

Preferencia por Armas o Cuerpos: Intendencia, Artillería, Infantería, Ingenieros y Caballería.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Papeleta de petición de destino, formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 17 y 27 de la mencionada Orden, si desean hacer uso de ellos.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Como comprendidos en el apartado c) del artículo 6.º del Reglamento aprobado por Orden de 11 de marzo de 1961 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria a los oficiales que a continuación se relacionan:

Teniente de Infantería D. Olegario Moreno Rodríguez, de la Brigada Paracaidista. Herido el día 25 de octubre de 1967. Debe percibir la pensión de 2.100 pesetas y la indemnización de 950 pesetas.

Otro, D. Ignacio González Paradis, del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14. Herido el día 30 de enero de 1968. Debe percibir la pensión de 3.495 pesetas y la indemnización de 950 pesetas.

Teniente de Artillería D. Rodrigo Campos Bolívar, en situación de remplazo por herido, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Herido el día 15 de marzo de 1967. Debe percibir la pensión de 20.325 pesetas y la indemnización de 2.850 pesetas. Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Como comprendido en el apartado c) del artículo 6.º del Reglamento aprobado por Orden de 11 de marzo de 1961 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al personal que a continuación se relaciona:

Guardia segundo de la Guardia Civil Julio Martínez González, de la 422 Comandancia de dicho Cuerpo. Herido el día 24 de noviembre de 1966. Debe percibir la pensión de 6.967,50 pesetas y la indemnización de 1.500 pesetas.

Otro, Manuel Belmonte García, de la 421 Comandancia de dicho Cuerpo.

po. Herido el día 16 de octubre de 1965. Debe percibir la pensión de 3.187,50 pesetas y la indemnización de 1.500 pesetas.

Otro, D. Santiago Martín Prieto, de la 541 Comandancia de dicho Cuerpo. Herido el día 1 de noviembre de 1966. Debe percibir la pensión de 937,50 pesetas y la indemnización de 1.000 pesetas.

Soldado José Fernández Alfonso, en situación de licencia ilimitada, residente en Albox (Almería), calle de San Roque, sin número. Herido el día 20 de febrero de 1967, cuando pertenecía al Batallón de Automovilismo del Sahara. Debe percibir la pensión de 762 pesetas y la indemnización de 300 pesetas.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Dirección General de la Guardia Civil



Disponibles - Ayudantes

Por haber pasado el Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el General de Brigada de la Guardia Civil D. Manuel Luengo Muñoz, cesa en el cargo de ayudante de campo a sus órdenes el comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Alonso Caballero, quedando en situación de disponible en la 2.ª Zona,

afecto para documentación y haberes al 21 Tercio.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

Destinos

Como consecuencia de la reorganización de las Unidades del Cuerpo de la Guardia Civil, queda destinado en la 1.ª Comandancia Móvil del mismo, Unidad en la que venía prestando sus servicios como perteneciente al suprimido Tercio Móvil, el capitán médico del Cuerpo de Sanidad Militar don Juan Lloveres Rúa-Figueroa.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.

MENÉNDEZ

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

Hasta las diez horas del día 16 de diciembre de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, núm. 27 (Madrid), para la adquisición, por contratación directa, de latas de mermelada (expediente número 1 S. V. 23/68-67, en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente se celebrará el acto de la licitación.

Será objeto de adquisición lo siguiente:

- 40.000 latas de mermelada de melocotón, al precio límite de 4,50 pesetas cada lata.
- 40.000 latas de mermelada de albaricoque, al precio límite de 4,50 pesetas cada lata.
- 30.000 latas de mermelada de ciruela, al precio límite de 4,50 pesetas cada lata.

En el acto de la presentación de las ofertas deberá acompañarse dos latas de cada uno de los artículos que se pretenden adquirir, a fin de proceder a su análisis y reconocimiento. Dichas muestras deberán figurar con un lema, el cual se reflejará en la oferta.

El plazo de entrega de la citada mercancía será de tres meses, contados a partir de la fecha de la adjudicación definitiva, debiendo entregar la citada mercancía en los Almacenes de Intendencia, sito en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36 (Madrid).

Las proposiciones se harán por duplicado y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército número 144, de fecha 28 de junio de 1968, entregándose en la forma que se indica en los pliegos de bases, que se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de noviembre de 1968.

Núm. 789

P. 1-1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

Hasta las trece horas del día 18 de diciembre de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, núm. 27 (Madrid), para la adquisición por concurso de material, con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército, por un importe límite total de 20 millones de pesetas (expediente núm. 68-1/1-74), en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente se celebrará el acto de la licitación.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia nacional o extranjera.

Las entregas del citado material se realizarán en los sitios siguientes:

Sobre puerto o aeropuerto de la Península, para entregar a la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Sobre puerto franco de Ceuta o Melilla, para entregar a las respectivas Jefaturas de Transmisiones de las citadas plazas.

En el puerto o aeropuerto de Las Palmas de Gran Canaria o Santa Cruz de Tenerife, para entregar a la Jefatura de Transmisiones de Canarias.

Las proposiciones se harán por duplicado y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército número 144, de fecha 28 de junio de 1968, entregándose en la forma que se indica en los pliegos de bases, que se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

La fianza que se unirá a la propo-

sición será del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de noviembre de 1968.

Núm. 802

P. 1-1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

Hasta las once horas del día 7 de diciembre de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, núm. 27 (Madrid), para la adquisición, por contratación directa, de materiales y equipo para pre-surización de una línea telefónica, con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército, por un importe límite total de 500.000 pesetas (expediente T. M. 20/68-69), en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente se celebrará el acto de la licitación. Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia nacional o extranjera, extremo éste que constará expresamente en la oferta.

Las entregas del citado material se realizarán en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo (Madrid). Las proposiciones se harán por duplicado y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército número 144, de fecha 28 de junio de 1968, entregándose en la forma que se indica en los pliegos de bases que se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

La fianza que se unirá a la proposición será del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de noviembre de 1968.

Núm. 794

P. 1-1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

Hasta las diez horas del día 7 de diciembre de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, núm. 27 (Madrid), para la adquisición por concurso de dos equipos grabador reproductor de video-frecuencia en cinta magnética, con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército, por un importe límite total de un millón de pesetas (expediente C-T. M. 26/68-68), en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente se celebrará el acto de la licitación.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia nacional o extranjera.

Las entregas del citado material se realizarán en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo (Madrid).

Las proposiciones se harán por duplicado y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército número 144, de 28 de junio de 1968, entregándose en la forma que se indica en los pliegos de bases que se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

La fianza que se unirá a la proposición será del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de noviembre de 1968.

Núm. 795 P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE TARRAGONA

Debiendo adquirir víveres para las atenciones de este Hospital durante el primer trimestre de 1969, se admiten ofertas hasta las doce horas del día 16 de diciembre próximo.

Madrid, 19 de noviembre de 1968.

Núm. 821 P. 1-1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA»

Se precisa ofertas para enajenación de residuos y desperdicios de comidas que se produzcan durante el primer trimestre de 1969.

Se admiten hasta las 10,30 horas del día 6 de diciembre.

Madrid, 16 de noviembre de 1968.

Núm. 819 P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 5.ª REGION MILITAR

Expediente A-5-69-1. S. V. Subasta 29/69

Hasta las doce horas del día 19 de diciembre próximo se admiten ofertas

en la Secretaría de esta Junta, avenida de Hernán Cortés, núm. 37, primero, para la adquisición por contratación directa de 1.700 Qm. de leña-hornos para las necesidades de primer semestre de 1969, más sesenta días de repuesto, en el Depósito de Intendencia de Canfranc.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar, original y dos copias, bajo sobre cerrado.

El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1968.

Núm. 810 P. 1-1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

Hasta las trece horas del día 12 de diciembre de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, núm. 27 (Madrid), para la adquisición, por concurso urgente, de seis aparatos de radiodiagnósticos transportables, al precio límite de 78.150 pesetas cada uno, por un importe total de 468.900 pesetas, con destino a la Jefatura de Sanidad del Ejército, según expediente número 2, S. V. 3/68-85, en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente tendrá lugar el acto de la licitación.

La entrega de los aparatos objeto de adquisición se efectuará en el plazo de cuarenta y cinco días, a contar a partir de la fecha en que se comunique la adjudicación definitiva, debiendo efectuar dicha entrega en los Almacenes del Parque Central de Sanidad, sito en el paseo de las Delicias, número 44 (Madrid).

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia extranjera.

Las firmas que deseen concurrir a esta adquisición presentarán muestras del aparato que piensen ofertar con una antelación de doce días, a la fecha de celebración del acto de adquisición, para que puedan ser examinados. Estas muestras serán presentadas, o en su defecto folleto, en el Parque Central de Sanidad Militar, paseo de las Delicias, núm. 44 (Madrid).

Las proposiciones se harán por duplicado y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército número 144, de fecha 28 de junio de 1968, entregándose en la forma que se indica en los pliegos de bases, que se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

La fianza que se unirá a la proposición será del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de noviembre de 1968.

Núm. 818. (Urgente.) P. 1-1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

Hasta las doce horas del día 7 de diciembre de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, n.º 27, Madrid, para la adquisición por contratación directa de un pararrayos ionizante, con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército, por un importe límite total de 81.694 pesetas (expediente T. M. número 29/68-70), en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente se celebrará el acto de la licitación.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia nacional o extranjera.

Las entregas del citado material se realizarán en el lugar que oportunamente designe la Jefatura de Transmisiones del Ejército (Prado del Rey).

Las proposiciones se harán por duplicado y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército número 144, de 28 de junio de 1968, entregándose en la forma que se indica en los pliegos de bases que se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal, todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

La fianza que se unirá a la proposición será del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 15 de noviembre de 1968.

Núm. 793 P. 1-1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

Hasta las doce horas del día 18 de diciembre de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, núm. 27 (Madrid), para la adquisición, por concurso, de pilas secas de varios tipos, con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército, por un importe límite total de 2.500.000 pesetas (expediente T. M. número 1-27/68-73), en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente se celebrará el acto de la licitación.

Las entregas del citado material se realizarán en el Parque Central de Transmisiones del Ejército (El Prado (Madrid)).

Las proposiciones se harán por duplicado y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército número 144, de fecha 28 de junio de 1968, entregándose en la forma que se indica en los pliegos de bases, que se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

La fianza que se unirá a la proposición será del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de noviembre de 1968.

Núm. 805 P. 1-1